

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.**

Rad. 2021-50331-00

Ante la imposibilidad de realizar la continuación de la audiencia de juicio oral programada para el día 09 de mayo en razón a que la defensa solicitó aplazamiento debido a que en la misma fecha tenía programada otra audiencia en el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Ibagué, el Despacho fija como nueva fecha para su celebración, el día quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las diez (10:00) de la mañana.

Entérese a las partes procesales por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

